ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envía disco compacto, resumen ejecutivo del mismo e infografía con el *Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad.*	
El Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y la Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas solicitan la designación de un legislador o legisladora que represente al Congreso del Estado en las actividades del grupo de trabajo.	
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Subprocurador Regional A de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato da contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite opinión jurídica en relación a la iniciativa de adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.	
El Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración remite opinión solicitada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, sobre la capacidad financiera del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., respecto al endeudamiento que se solicitó.	
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite disco compacto que contiene los archivos digitales de las constancias de atención a recomendaciones de los informes de resultados relativos a las revisiones de las cuentas públicas del Poder Ejecutivo del Estado correspondientes a los ejercicios fiscales de 2016 y 2017 y de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2016; así como a las auditorías específica practicada a la administración municipal de León, Gto., y coordinada de cumplimiento financiero específica a bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guanajuato por el ejercicio fiscal de 2016.	

ASUNTO		ACUERDO
El subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración remite copias certificadas del primer convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito simple celebrado entre el Banco HSBC de México y el Estado de Guanajuato, así como del convenio de reestructuración y segundo modificatorio al contrato de apertura de crédito simple celebrado entre el Gobierno del Estado y el Banco Nacional de México.		
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Instituto de las Mujeres Irapuatenses; y la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; y al Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación del ejercicio fiscal 2019. La presidenta y la directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tierra Blanca, Gto., remiten información financiera de dicho organismo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019. El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten copia certificada de la sexta modificación del cierre presupuestal de la administración municipal del ejercicio fiscal 2018. El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten en alcance al oficio S.H.A./562/2019, recibido el 30 de agosto del presente año, copia certificada del resumen correcto de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019, de dicha administración municipal.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La secretaria y el secretario de los ayuntamientos de Salamanca y Moroleón, así como la directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento B de León dan contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.		

ASUNTO		ACUERDO
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dan respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., envían respuesta a la consulta de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y se derogan los artículos 179-A, 179-B y 179-C del Código Penal del Estado de Guanajuato. El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite contestación a la consulta de dos iniciativas; la primera, de reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de Justicia Alternativa.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dan respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. El presidente municipal de Villagrán, Gto., remite contestación a la consulta de dos iniciativas; la primera, de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de derecho a la imagen personal; y la segunda, de adición de un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dan respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación de Juez Administrativo Municipal.		

ASUNTO		ACUERDO
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., remiten contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona el inciso i de la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV del artículo 77 y un Capítulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 del Título Décimo denominado *Del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.		
El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato.		
La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no contralados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero. La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado que comparezca la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe en materia de calidad del aire. La secretaria y el secretario de los ayuntamientos de Salamanca y Moroleón, así como la directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento B de León dan respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.		
Regidores del ayuntamiento de Salamanca, Gto., remiten copia simple de diversos oficios que presentaron ante el Órgano de Control Interno de ese ayuntamiento, en relación a la solicitud de auditoría derivada del proceso de adquisición de las luminarias.		

ASUNTO		ACUERDO
IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.		
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco comunica la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente del segundo periodo de receso; la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones y de su respetivo receso, así como la apertura de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, comprendido del 5 de setiembre al 15 de diciembre del año en curso. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala comunica la elección de la Mesa Directiva para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, que fugirá del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2019. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala comunica la ratificación de la diputada Irma Yordana Garay Loredo como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el segundo año de ejercicio legal. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva.		
V. Correspondencia proveniente de particulares.		
El representante de la Comunidad de Misión de Chichimecas de San Luis de la Paz, Gto., realiza diversas solicitudes a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.		
Los integrantes del Colegio de Abogados de la Cuna de la Independencia Asociación Civil, realizan diversas manifestaciones ante la existencia de una solicitud de endeudamiento del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.		